

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de julio de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Abreviado núm. 41/2021, presentado por don Juan Pedro López Ortega, con DNI \*\*\*4167\*\*, contra la Resolución de 16 de octubre de 2020, contra el listado definitivo de personas aprobadas de las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, de la Junta de Andalucía (A1.2019), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

44289153P	25672266B	30950161G	30791521H	28745521Y
33373551E	24258712Z	24265549C	30832061D	31261704N
30535644Q				

Sevilla, 26 de julio de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»